



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD - ECO N° 630-25
Expte. N° 60/25 ECO - UNSA

Salta, 27 NOV 2025

VISTO: La nota presentada por el alumno, Diego Heredia mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación; y.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Diego Heredia, registra aprobados todos los módulos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que la presentación efectuada se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO N° 556/00 y modificatoria Res. CD ECO N° 622/05 – Normas para la Realización del Trabajo Final.

Que propone como nombre de trabajo: "ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL RIGI: ANÁLISIS DE LA LEY 27.742"

Que cuenta con la conformidad del Cr. Ricardo Antonio Améstica, a quien propone como Director, cuyo CV obra en el expediente 6.835/15.

Que la Dirección de Posgrado tomó intervención y emitió el informe correspondiente.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/2025 celebrada de manera presencial el día 28/10/2025, resolvió aprobar el Despacho N° 191/25 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

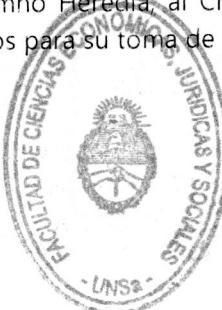
ARTÍCULO 1.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final "ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL RIGI: ANÁLISIS DE LA LEY 27.742", presentado por el alumno Diego Heredia, DNI N° 24.138.988, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTÍCULO 2.- Designar a el Cr. Ricardo Antonio Améstica, como Director del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3.- Hágase saber al alumno Heredia, al Cr. Armando Simesen de Bielke, a el Cr. Améstica y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/MT

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.Nsa.



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.NSa.